

**CONSTRUCTORA CARDENAS & ASOCIADOS
HOUSINGPACIFIC S.A.**

QUITO, un de Diciembre del dos mil catorce

Señor(a)
ALEGRIA CADENA KATIUSKA ALEXANDRA

Ciudad.-

De mis consideraciones.-

Mediante escritura pública de Constitución de la compañía CONSTRUCTORA CARDENAS & ASOCIADOS HOUSINGPACIFIC S.A., otorgada el día un de Diciembre del dos mil catorce ante el/la Notario(a) TRIGESIMO QUINTO del Cantón QUITO, usted ha sido designado para desempeñar el cargo de GERENTE GENERAL, para lo cual, ejercerá la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía de manera INDIVIDUAL, por un periodo de dos años, con las atribuciones establecidas en el estatuto social, que consta en la escritura de constitución citada.

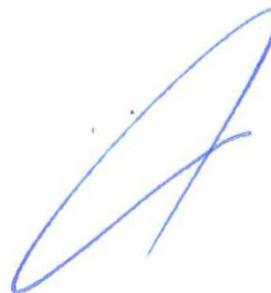
Accionista / Socio
CARDENAS ECHEVERRIA PABLO ALFREDO
ALEGRIA CADENA KATIUSKA ALEXANDRA

Acepto el cargo de **GERENTE GENERAL** de la compañía CONSTRUCTORA CARDENAS & ASOCIADOS HOUSINGPACIFIC S.A., para el cual he sido elegido(a).

FIRMA:



ALEGRIA CADENA KATIUSKA ALEXANDRA
GERENTE GENERAL
CEDULA: 1203553951



DILIGENCIA NOTARIAL DE RECONOCIMIENTO DE FIRMA

2014-17-01-35-D0006837

Factura No.: 002-001-000011286

En la ciudad de QUITO, el día de hoy un de Diciembre del dos mil catorce; ante mí DOCTOR SANTIAGO FEDERICO GUERRON AYALA, Notario(a) TRIGESIMO QUINTO DEL CANTÓN QUITO, en aplicación a lo dispuesto en el artículo dieciocho numeral nueve de la Ley Notarial, comparece el/la señor(a) ALEGRIA CADENA KATIUSKA ALEXANDRA, a quien de conocer doy fe, en virtud de haberme exhibido su documento de identificación número 1203553951 cuya copia certificada se agrega a esta diligencia, de la que he podido apreciar que es de nacionalidad ECUATORIANA, mayor de edad, de estado civil SOLTERO, y quien declara tener su domicilio en QUITO, solicitándome de manera verbal su deseo de suscribir en mi presencia el documento adjunto que contiene su nombramiento como GERENTE GENERAL de la Compañía CONSTRUCTORA CARDENAS & ASOCIADOS HOUSINGPACIFIC S.A.; al efecto, identificado que fue por mí, procede en mi presencia a firmar al pie del referido documento, manifestando que es la única que utiliza en todos los actos tanto públicos como privados, por lo que CERTIFICO LA AUTENTICIDAD Y LEGALIDAD DE SU FIRMA de conformidad con la facultad constante en el numeral tres del artículo dieciocho de la Ley Notarial. Queda incorporada en el Libro de Diligencias de la NOTARIA TRIGESIMA QUINTA a mi cargo, una copia de la presente diligencia junto con un ejemplar del documento autenticado, de todo lo cual DOY FE.

Firma Notario(a) Público(a):

DOCTOR SANTIAGO FEDERICO GUERRON AYALA

Identificación: 1001705399

Digitally signed by SANTIAGO FEDERICO
GUERRON AYALA
Date: 2014.12.01 17:15:06 COT
Reason: Fiel copia del original
Location: Notario Trigesimo Quinto Quito


REPÚBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL,
 IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CÉDULA DE CIUDADANÍA No. 120355395-1
 APELLIDOS Y NOMBRES
ALEGRIA CADENA KATIUSKA ALEXANDRA
 LUGAR DE NACIMIENTO
LOS RIOS BABAHOYO CLEMENTE BAQUERIZO
 FECHA DE NACIMIENTO 1982-05-12
 NACIONALIDAD ECUATORIANA
 SEXO F
 ESTADO CIVIL SOLTERA




INSTRUCCION BACHILLERATO PROFESION / OCUPACION ESTUDIANTE E133311222
 APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE ALEGRIA VILLEGAS JUAN ANDRES
 APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE CADENA QUINONEZ BRIGIDA ALCIRA
 LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN QUITO 2013-04-23
 FECHA DE EXPIRACIÓN 2023-04-23





DIRECTOR GENERAL FIRMA DEL CEDULADO


REPÚBLICA DEL ECUADOR
 CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

001 CERTIFICADO DE VOTACIÓN
 ELECCIONES SECCIONALES 23-FEB-2014

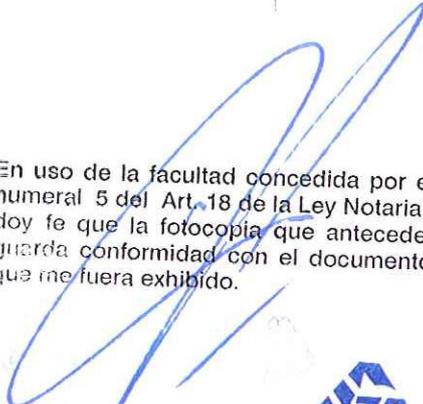
001 - 0182 1203553951
 NÚMERO DE CERTIFICADO CÉDULA
ALEGRIA CADENA KATIUSKA ALEXANDRA

PICHINCHA CIRCUNSCRIPCIÓN 0
 PROVINCIA SAN ANTONIO 0
 QUITO ZONA 0
 CANTÓN PARROQUIA

 PRESIDENTA/E DE LA JUNTA

CIUDADANA (O):
 Este documento acredita que usted
 sufragó en las Elecciones Seccionales
 23 de Febrero de 2014
 ESTE CERTIFICADO SIRVE PARA TODOS
 LOS TRÁMITES PÚBLICOS Y PRIVADOS

En uso de la facultad concedida por el
 numeral 5 del Art. 18 de la Ley Notarial,
 doy fe que la fotocopia que antecede,
 guarda conformidad con el documento
 que me fuera exhibido.


 Dr. Santiago Guerrón Ayala
 Notario Trigésimo Quinto - D. M. Quito

01 DIC 2014



PAGINA EN BLANCO